



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 SET. 2005

RES.H.N° 1032-05

EXPTE.N° 4.427/05.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura, *Sociología*, de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 449/05, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 30-08-05)-
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura, *Sociología*, de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005.

➤ **SOCIOLOGÍA** (Lic. Edgardo A. López)

ARTICULO 2°. - COMUNICAR al docente responsable, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

400-05

Prof. SUSANA NIES FERNANDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATRIONA DUKRASICH
Facultad de Humanidades - UNSa